

JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA 152

PRESIDE LA SEÑORA EDILA:

EDÉN PICART Presidenta

Sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2014.

ACTA 152

En la ciudad de Fray Bentos, el día 31 de octubre del año 2014, siendo la hora 21:00, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

"La Junta Departamental de Río Negro se reúne el día **viernes 31 de octubre**, a la **hora 21:00**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

- **1.** Aprobación Acta 151 de fecha 10/10/14.
- 2. Media Hora Previa.
- **3.** Asuntos Entrados.

Orden del Día

- **1. Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** VII Jornadas Uruguayas de Taquigrafía Parlamentaria. (Repartido 1134).
- **2. Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Asunto para archivo. (Repartido 1135).
- **3. Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración Interés Departamental del proyecto "Ponete la Camiseta". (Repartido 1136).
- **4. Señora Sandra Dodera**. Situación que se les plantea a artesanos de San Javier cuando pretenden vender sus productos en balneario Puerto Viejo, así como el estado de mantenimiento del mismo.

Fray Bentos, 29 de octubre de 2014

LA SECRETARIA"

ASISTENCIA

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Mtra. Élida Santisteban, Hugo Amaral, Nelson Márquez, Berta Fernández, Sandra Dodera, Dr. Marcelo Casaretto, Mtro. Fernando Quintana, Marcelo Cabral, Horacio Prieto, Luis Massey,

José L. Almirón, Raúl Bodeant, Alberto Rivero, Fulco Dungey, Humberto Brun, Carlos Nobelasco, Prof. Washington Espalter, Daniel Porro y Alejandro Castromán.

SUPLENTES: Daniel Lasalvia (c), Javier Villalba (i) y Juan C. Serres (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los señores Ediles titulares: Isidro Medina (21:05), Daniel Villalba (21:13), Prof. Gladys Fernández (21:18), Jorge Burgos (21:19) y Nancy Paraduja (21:27).

Faltan: CON LICENCIA: Édison Krasovski, Miguel Porro y Dr. Duilio Pinazo.

CON AVISO: Esc. Pablo Delgrosso, Francisco Faig, Roberto Bizoza, Bettina Caraballo y Gabriel Galland.

SIN AVISO: Roberto Godoy.

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafos: Marcelo Sartori, Marcia Matera, Lorena Demov, Mónica Grasso y Lucía Pereyra.

SRA. PRESIDENTA. Buenas noches a todos.

Estando en hora y en número damos comienzo a la reunión ordinaria del día viernes 31 de octubre.

Procedemos a la aprobación de actas.

Aprobación de Actas

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la aprobación del Acta 151, de fecha 10/10/2014.

SRA. SANDRA DODERA. Quiero hacer una corrección. En una parte en la cual digo "emprolijar", pusieron "prolijar". Es solo ese pequeño detalle.

(Dialogados).

Si el maestro dice que "prolijar" está bien...

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando.

(Se vota).

Afirmativa, 21.

Continuamos con el siguiente punto.

Media Hora Previa

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señora Presidenta.

Quiero plantear la posibilidad de que el señor Intendente se interese por el estado del local de la Cruz Roja en San Javier.

Hay un grupo de ciudadanos de esa localidad que viene trabajando muy bien, que reflotó la Cruz Roja. Están prestando muchos servicios a la comunidad como, por ejemplo, la entrega de ropa y otros elementos que son necesarios, pero no pueden trabajar en la noche porque el local no tiene luz. Además, les hacen falta elementos que son imprescindibles, como un ropero o percheros, porque tienen las cosas en cajas y no las pueden acomodar.

Por lo menos que a quien le corresponda vea la posibilidad de dotarlo de luz. Me dijeron que ese local es por un convenio, por un comodato que tiene la Intendencia, y que se les prestó a los vecinos. Después, a raíz de diferentes apoyos que tuvieron a nivel privado lo pudieron ir alhajando —de alguna manera— y ahora necesitarían luz para realizar tareas en la noche. Eso es para San Javier.

Para nuestra ciudad: hay pérdidas importantes de OSE, en particular una que afecta a vecinos de calle España y Arizti, que hace difícil la circulación. También hay pérdidas en diferentes barrios, con lo que significa estar desperdiciando permanentemente este elemento vital para el ser humano.

Por lo tanto, sería pedirle a OSE que preste inmediata atención al arreglo de las pérdidas que hay en la ciudad.

Por último, plantear los problemas que tienen desde hace muchísimo tiempo los vecinos de calle Rivera entre Wilson Ferreira Aldunate y Colón: desde que se terminó el arreglo en Wilson Ferreira Aldunate los desagües no funcionan de la manera que tendrían que funcionar y se inundan en el frente de sus viviendas.

Ha sido insoportable la situación que han tenido que sufrir en estos días porque cayó muchísima agua en muy poco tiempo y les fue imposible desagotar las viviendas. La Intendencia siempre presta atención llevando una bomba que desagota los terrenos de los vecinos. Toda esa zona se ha visto perjudicada con la inundación y con las consecuencias que tiene en sus casas.

Otra zona afectada es la de Blanes y Varela casi Hughes; en todo ese barrio hay inconvenientes. Se debería efectuar una limpieza más profunda y también buscarle una solución a la problemática que afecta a los vecinos.

Serían esos temas, gracias.

SRA. PRESIDENTA. La señora Edila solicita que se envíe nota al señor Intendente para que vea la posibilidad de dotar de luz al salón de la Cruz Roja en San Javier.

Además, solicita el envío de nota a OSE por el arreglo de pérdidas en la ciudad de Fray Bentos.

Y por último, el envío de nota a la Intendencia para que se revea la situación que sufren los vecinos de calle Rivera, entre Wilson Ferreira Aldunate y Colón, y de Blanes y Varela casi Hughes.

(Se vota).

Afirmativa. 21 en 23.

Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias, señora Presidenta.

Es muy difícil en tres minutos hablar sobre acontecimientos importantes, como lo sucedido en esta última semana en nuestro país.

Es inevitable hacer mención a las elecciones pasadas, más allá de quien ganó o tuvo menos votos. Me parece que lo importante es resaltar la jornada democrática que se vivió, la tolerancia que hubo entre los partidos y entre la gente en sí; hay pocos lugares en el mundo en los que eventualmente se está en una mesa distribuyendo determinada lista y a los 25 metros hay otra distribuyendo algo distinto. Eso, sin lugar a dudas, es un orgullo para nuestro país.

También quiero hacer mención al trabajo de quienes estuvieron en las mesas electorales; algunos fueron bastante inexperientes pero pusieron todo de sí para que las cosas salieran lo mejor posible. Lo mismo que la Corte y la Junta Electoral, en tanto todo este conjunto brinda una transparencia que no es común en el mundo de hoy.

No me puedo extender más sobre este tema por el tiempo que tengo, pero creo que resalté los puntos que me parecían más importantes.

Por otro lado, lo que tiene que ver con la jornada de ayer: se inició el dragado del río Uruguay después de 20 años; en los que trabajadores, instituciones, asociaciones del medio e inclusive esta Junta Departamental, que a partir del año 2005-2006 tiene una Comisión de Puerto que trabajó mucho sobre esto...

Después de dos décadas se llegó a un acuerdo en la CARU, entre Uruguay y Argentina, que no fue fácil; los países se van a encargar de hacer el dragado con un costo de alrededor de U\$S 27.500.000.

Eso despeja todo aquel escepticismo que en determinado momento hubo en cuanto a que esto se iba a llevar adelante.

Me parece que es algo para festejar, no solamente en Fray Bentos sino en todo Uruguay.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Bodeant.

SR. RAÚL BODEANT. Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas noches.

Hay un planteamiento de los vecinos de calle Wilson Ferreira Aldunate casi ruta puente-puerto, que manifiestan —lo he comprobado— que esa arteria que va desde Lowry hasta ruta puente-puerto está en estado calamitoso.

Quiero solicitar a la Intendencia de Río Negro que pueda buscarle una solución al problema de esa cuadra, no solo por el estado desastroso que tiene sino porque es una de las entradas a nuestra ciudad.

Pido el apoyo del Cuerpo a efectos de elevar nota al Ejecutivo y a la Dirección de Obras de la Intendencia para que se pueda solucionar esto a la brevedad.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. El señor Edil solicita el apoyo del Cuerpo para que se envíe nota al Ejecutivo a fin de dar una pronta solución al problema de calle Wilson Ferreira Aldunate casi ruta puente-puerto; es una cuadra que está en muy mal estado y se solicita su pronto arreglo.

(Se vota).

Afirmativa, 24.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señora Presidenta.

El señor Edil Massey se me adelantó a muchas de las cosas que iba a decir. Por lo tanto, refrendo lo que dijo sobre esas dos instancias.

Quiero felicitar –tal vez sea esta la propuesta de parte de esta Junta Departamental– a los dos ciudadanos electos Diputados por el departamento: al vecino Rogelio Constante Mendiondo, conocido por todos como "Tany", y al doctor Omar Lafluf, conocido por todos como "Tufi". (lp)/

Creo que sería bueno que la Junta Departamental extendiera un saludo a estos dos ciudadanos por esa distinción que la ciudadanía les ha otorgado a ambos, y desee éxitos en sus gestiones, que seguramente van a ser fructuosas para el departamento.

Además, en otro orden de cosas, señora Presidenta, voy a solicitar remitir nota al Ejecutivo Comunal –se ha pedido en otras oportunidades y sería una reiteración–, para que se coloque un lomo de burro en la cercanía de la Escuela Nº 62 viniendo de Las Cañas hacia la ciudad, dado que cuando los vehículos circulan desde esa dirección muchas veces lo hacen a alta velocidad, con el peligro que conlleva el tránsito de niños en esa zona de Fray Bentos; por lo tanto sería reiterar ese pedido. Nada más, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Estamos poniendo a consideración el envío de nota de felicitaciones a los dos Diputados electos por el departamento de Río Negro, las cuales se harán por parte de la Mesa. Los que estén de acuerdo, sírvanse expresarlo levantando la mano.

(Se vota).

Afirmativa. 24.

Ahora ponemos a consideración el envío de nota al Ejecutivo para que vea la posibilidad de hacer un lomo de burro en la cercanía de la Escuela Nº 62. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo levantando la mano.

(Se vota).

Afirmativa. 24.

Tiene la palabra el señor Edil Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias, señora Presidenta.

Estuvimos en la misma sintonía, tanto con el señor Edil Massey como con el señor Edil Quintana. Deseo enviar un saludo a todos los partidos políticos, Partido Independiente, Partido Colorado, Partido Nacional y Frente Amplio, por la jornada del otro día, en la que se dio una muestra más de respeto y de trabajo por parte de todos los sectores y partidos políticos.

También quiero reiterar lo que dijo el señor Edil Quintana en cuanto a enviar un saludo a los Diputados electos, al doctor Omar Lafluf y al compañero "Tany" Mendiondo; y enviar un saludo a los medios de prensa del departamento y a las

encuestadoras de este país que han sabido trabajar y darle un respaldo en cuanto a lo que pueden cumplir. Nada más, gracias.

SRA. PRESIDENTA. Perdón, señor Edil Brun. ¿Usted está solicitando el envío de nota desde la Junta Departamental?

SR. HUMBERTO BRUN. Sí, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el envío de nota de saludo a los partidos políticos por la jornada llevada a cabo el día 26 de octubre; también el saludo a los medios de prensa del departamento y a las encuestadoras del país que trabajaron sobre el mismo tema. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Continuamos con el siguiente punto de la sesión.

Asuntos Entrados

Planteamientos de Ediles (Carpeta 1)

 Señor Nelson Márquez. Solicita considerar en Sala el siguiente tema: "Necesidad de contar en Escuela Técnica de Young con cursos o tecnicaturas de soldadura especializada, tornería y frezado". (Exp. 3254)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señora Presidenta. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando tratar el tema sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias. El asunto entrado surge de recoger inquietudes de algunos talleres de la ciudad de Young como así también de chiquilines que han ido a la Escuela Técnica de esa localidad, los cuales han requerido y ven la necesidad de especializarse en las áreas de soldadura, tornería y frezado.

Debemos tener en cuenta que la ciudad de Young se ha vuelto una localidad con un mercado de trabajo importante en cuanto a la reparación de maquinaria agrícola, al aumento del parque automotor, a la instalación de silos; eso hace que se requieran servicios de soldaduras especializadas –como la "TIG" y la "MIG"—, tornería y lo que son los trabajos de frezado; para eso, para poder abastecer y hacer frente a la demanda de los productores rurales como así también del parque automotor habría que

suministrar equipamientos actualizados a la Escuela Técnica de Young y poder potenciar el área de mecánica.

La idea, señora Presidenta, es solicitar el apoyo del Cuerpo para que este tema pase a la Comisión de Cultura a efectos de invitar y recibir al señor Director de la Escuela Técnica de Young como así también al Consejo de Participación de la misma para intercambiar y a su vez ponernos a disposición de dicha Escuela en todo aquello que haga posible fortalecer la oferta educativa expresada en el asunto.

También voy a solicitar que mis palabras pasen tanto a la Escuela Técnica de Young como al Consejo de Participación.

En lo que hace a este tipo de exigencias del mercado laboral, de contar con tecnicaturas de nivel terciario en los distintos oficios detallados, no es más que una cadena generada de una coyuntura internacional que ha hecho posible que los productos primarios del país, como son la carne, los granos, la industria forestal... Todo este tipo de servicios, de producciones que –reitero– han aumentado en estos últimos años debido al precio de los productos primarios, ha hecho posible que muchos uruguayos vean fortalecidos sus salarios en base a la demanda de los mercados internacionales.

Creo que es importante tener en cuenta este tipo de cosas para que la ciudadanía vaya considerando que el tema de Young no es una cuestión aislada sino que es una cuestión país sobre la que nosotros estuvimos trabajando en la ciudad de Fray Bentos con el Consejo de Participación de la Escuela Técnica de acá, con la idea de tratar de que la población se prepare en lo que hace a especialización para esa nueva oferta laboral que tiene alto requerimiento.

Un poco es tratar de seguir trabajando en la línea que nos ha caracterizado, por eso hemos solicitado desde el inicio de este Legislativo participar en la Comisión de Cultura, como así también en su momento solicitamos la participación en la Comisión de Puerto, en todo aquello que hace al desarrollo, al desarrollo de las capacidades de las personas para poder insertarse en este nuevo mundo laboral. Creo que al mensaje ya lo hemos enviado a la población hace mucho tiempo. Creo que necesitamos que la ciudadanía esté libre de pensamientos, que pueda tener las herramientas necesarias para valerse en la vida y no estar cautiva de algunos planes sociales que muchas veces se vuelven como pisones que no nos dejan crecer. Por eso es un poco tratar de fortalecer la oferta educativa. Nada más, señora Presidenta, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando el pase del tema a la Comisión de Cultura para que por intermedio de la misma se reciba al Director de la Escuela Técnica de Young para que ponga en conocimiento a los señores Ediles sobre lo que se necesita para las tecnicaturas especializadas que se realizan en dicha Escuela. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo levantando la mano.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Continuamos con el siguiente tema. (ms)/

2. Señora Sandra Dodera. Solicita considerar en Sala la preocupación generada a quienes rindieron pruebas en computadoras para contrato de personal zafral en la Dirección Nacional de Migración de la ciudad de Fray Bentos, dado que los teclados de algunas de ellas no estaban en condiciones. (Exp. 3255)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señora Presidenta.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración la moción de la señora Edila Dodera de tratar el tema sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 24 en 26.

Tiene la palabra, señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señora Presidenta.

Es muy sencillo. Algunos concursantes del llamado realizado por Migración para la temporada zafral rindieron la prueba de suficiencia en alguna computadora cuyo teclado tenía dificultad; si bien unos dieron la prueba y no realizaron reclamos, otros participantes sí lo hicieron en el momento y se les pidió que lo efectuaran por escrito.

Obviamente que uno se alegra cuando los llamados son públicos y la gente puede ingresar en igualdad de condiciones, pero cuando hay fallas de estas características y de esta naturaleza genera preocupación porque no todos estuvieron en igualdad de condiciones al momento de rendir la prueba de digitación.

Por lo tanto, solicito el pasaje de mis palabras a las autoridades nacionales y locales de Migración para transmitir esta preocupación y saber si ellos han recibido alguna queja o reclamo, y en ese caso de qué manera lo tramitaron.

Ese es el planteamiento.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el pasaje de las palabras de la señora Edila Dodera a autoridades nacionales y locales de Migración, referidas al problema que tuvieron en los teclados los participantes que se presentaron a rendir pruebas.

(Se vota).

Afirmativa. 25 en 27.

Continuamos.

3. Señor Carlos Nobelasco. Solicita considerar en Sala la necesidad de mejoramiento y señalización de las dos calzadas existentes en el tramo del camino que une el paraje La Feria en ruta 2 con la chacra policial y la Escuela Nº 39; señalización de la entrada y salida hacia la Colonia Tomás Berreta desde el establecimiento Los Tamberitos; y colocación de un cartel informativo de distancias, destinos, ley sobre volcado de residuos en lugares no habilitados, Ley 18191 de circulación vial, etc. (Exp. 3256)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, señora Presidenta.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, señora Presidenta.

Como dice el asunto entrado el tema de las calzadas es puntualmente las que existen en el camino entre La Feria y la Escuela Nº 39 o la chacra policial, conectando con Las Cañas; son dos calzadas muy peligrosas sobre todo cuando llueve porque se inundan.

La sugerencia es que cuenten con barandas o guardarraíl; además las señales de esas calzadas están destrozadas –como siempre– por algunos vándalos y entre ellas falta también el cartel de "Ceda el paso" del lado del este hacia el oeste, yendo para Las Cañas.

También quiero sugerir que en la parte de La Feria se coloque un cartel informativo por ejemplo sobre las distancias, sobre cómo ir hacia el hipódromo y hacia Las Cañas misma, obviamente; que informe las distancias y los destinos. Además, en ese cartel informativo poner la ley y las penas sobre el vertido de residuos a los costados de las banquinas, como también recordar a los conductores que generalmente van hacia Las Cañas –bueno, acá en la ciudad también se olvidan pero más que nada es para los que van para el lado del balneario— la Ley 18191, que establece el uso de luces, casco y cinto; eso como advertencia aunque no se fiscalice, pero bueno...

En cuanto a un puentecito que se hizo en calle Lowry, entre Crottogini e Ibirapitá –recuerdo y puedo decirlo acá, otros señores Ediles lo han expuesto– no tiene baranda y también es muy peligroso.

No sé si el Cuerpo acompaña pero el tema tiene que ir a una comisión, es una mezcla de tránsito y obras porque tiene de los dos temas. No sé si pasa a las Comisiones de Tránsito y Transporte y de Obras Municipales o después lo dividen... ¿A las dos? Bueno, vamos a ver si con suerte podemos reunirnos. Pedí el acompañamiento del Cuerpo.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando el pase del planteamiento del señor Edil a las Comisiones de Tránsito y Transporte y de Obras Municipales.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

SR. CARLOS NOBELASCO. ¿Puedo hacer un pequeño agregado?

SRA. PRESIDENTA. Ya se votó.

SR. CARLOS NOBELASCO. El cartel dice: "Pavimento resbaladizo" y en realidad no es así, tendría que decir: "Calzada inundable".

SRA. PRESIDENTA. Ya votamos el tema, entonces se aclara en el momento de presentarlo en las comisiones.

Continuamos.

4. Señor Fulco Dungey. Solicita considerar en Sala el estado en que se encuentran las playas de la ciudad de Fray Bentos y la habilitación de las mismas. (Exp. 3257)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Dungey.

SR. FULCO DUNGEY. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Tiene la palabra el señor Edil Dungey.

SR. FULCO DUNGEY. Muchas gracias.

Bueno, a medida que se acerca la temporada de playa es un tema social y turístico para nuestro pueblo ¿verdad? Pensamos que el estado de las playas merece nuestra atención. En realidad por ahora están naturalmente bien, porque más allá de lo que se acostumbra hacer en algunas en cuanto a limpieza y todo eso también sabemos que siempre prima más el tema turístico que el social. Hay playas que están frente a Fray Bentos, empezando por la de atrás del Anglo, pasando por La Ensenada y llegando hasta La Esmeralda, pero se va restringiendo un poco la posibilidad de que nuestro pueblo tenga acceso a lugares de descanso, de balnearios.

La historia empieza más o menos cuando el tema de las torres gemelas, en que se tomaron medidas en el puerto sobre que ya no se podía hacer uso de la playa que hay ahí.

En la playa La Toma habría que hacer algunos retoques para que la gente pueda ir a bañarse. Hemos recibido inquietud de vecinos porque se alambra la costa en lugares que si bien son propiedad privada —averigüé con el Prefecto y puede haber distintas interpretaciones desde el punto de vista legal y jurídico— no se puede atajar el pasaje de la gente con un alambrado en la playa, tiene que haber libre acceso para todos. Ese es un tema. Y también hay alguna playa que cobra para que se puedan bañar...

Son cosas sobre las que por supuesto no tengo acá la parte legal y jurídica, pero me parece que debemos examinar y analizar todo esto ¿verdad?

En la playa La Esmeralda también hay problemas porque la gente la necesita pero tiene que pasar por un campo privado o dar una vuelta muy grande para llegar, y es gente que no tiene en qué andar.

Entonces, pienso que deberíamos pasar todos estos temas al Ejecutivo —que es el que tiene el asesoramiento correspondiente ¿no?— para que les dé un tratamiento y la solución definitiva y legal para que la gente... Porque yo no puedo contestarle a los vecinos: "sí, tiene razón usted, puede pasar". No puedo decirles si está bien cobrar o no, o decirles que pasen por un lugar privado. Nada de eso. Solo puede hacerlo o ponerlo la Intendencia con el asesoramiento con el que ya cuenta.

Bueno, es esto nada más y solicitar que si el Cuerpo me acompaña pasemos el tema al Ejecutivo a efectos de que tenga el tratamiento debido para empezar la habilitación de las playas con todo legalmente hecho.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Villalba.

SR. DANIEL VILLALBA. Solamente una pregunta, señora Presidenta, porque por ahí el señor Edil manifestó en su alocución algo sobre las torres gemelas que la verdad no entendí y tampoco logré entender, "llevar el hilo", entre lo que venía exponiendo y las torres gemelas.

Era eso nada más, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Dungey.

SR. FULCO DUNGEY. Dentro de las causales por las que se ha ido restringiendo el acceso a algunas playas, una —lo dije como ejemplo pasajero— fue que cuando sucedió el problema de las torres gemelas se tomaron medidas de seguridad en el puerto para que no se pueda entrar a esa playa que está ahí, que se llama La Aceituna ¿no? A esa ya no se puede ir, entonces es una playa menos para que puedan disfrutar los vecinos que no tienen la posibilidad de trasladarse a Las Cañas. Tenemos un gran balneario pero sabemos bien que hay gente que no puede ir.

Eso fue lo que quise decir. También dije que hay lugares en los que se alambra y queda incómodo para los que andan y que hay una playa en la que cobran para entrar.

Entonces, todo eso requiere una revisación para ver hasta dónde es legal y hasta dónde no. Es lo que planteo.

SRA. PRESIDENTA. ¿Quedó aclarado, señor Edil...?

Tiene la palabra el señor Edil Amaral, que estaba anotado primero.

SR. HUGO AMARAL. Gracias, señora Presidenta.

Con todo respeto, el planteamiento que hace el señor Edil Dungey creo que en realidad tiene poco que ver con el asunto entrado. Por lo que entendí se iba a referir al estado en el que se encuentran las playas y a la habilitación de las mismas, sobre todo, por ejemplo Las Cañas, que es certificada no por el Ejecutivo sino por el ministerio correspondiente –Ministerio de Turismo y Deporte–. Pensé que iba en ese sentido pero la referencia que hace en el asunto entrado no tiene mucho que ver con lo que acaba de exponer el señor Edil.(mm)/

Tengo dudas sobre a dónde se derivará el tema porque se ha planteado el no acceso a algunas playas. Esto se ha tratado muchísimas veces en esta Junta Departamental, incluso creo que nos expedimos al respecto –no quiero extenderme porque no recuerdo—. Pensé que el señor Edil se iba a referir al estado de conservación de las playas y no a dar el enfoque que dio. Me sorprendió lo que dijo –igual que al señor Edil Villalba— porque desde ese punto de vista no se podrá concurrir más al parador de playa Ubici por temor a que lo bombardeen en cualquier momento. Pero bueno, es una interpretación del señor Edil. Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señora Presidenta.

Recogiendo las expresiones del señor Edil que presentó el asunto creo que su inquietud es tratar de que la población de Fray Bentos y quien venga de afuera tengan una playa en las inmediaciones de la ciudad. En vista de que las costas del río Uruguay están dentro de la jurisdicción nacional se podría solicitar colaboración al Ministerio de Turismo para acondicionar y habilitar para baño cierta área del río. Como ejemplo: en Paysandú, cuando el río Uruguay crece y se lleva la arena, año a año se repone la misma acondicionando la playa para que los habitantes la usen. Tenemos una situación parecida, no estamos lejos de poder acondicionar una playa aprovechando la draga para limpiar algunas zonas, y colocando arena tendríamos un lugar adecuado para baño; además se podría parquizar.

Me parece positiva la idea del señor Edil, creo que tenemos que apoyarla y cuando se presenta un asunto tenemos que hacer aportes que contribuyan a los beneficios de la comunidad.

Por lo tanto, si el señor Edil acepta, me gustaría pasar el tema a las Comisiones de Turismo y de Obras Municipales; enviar lo que se ha planteado al Ministerio de Turismo y a las Fuerzas Armadas porque las playas están bajo la jurisdicción de Prefectura, y también al Ministerio de Transporte y Obras Públicas porque estos ministerios podrían contribuir a la iniciativa del señor Edil. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Dungey.

SR. FULCO DUNGEY. Quiero aclarar las dudas que tienen algunos compañeros.

Dije lo de la playa porque averigüé en Prefectura y me contestaron que la razón por la que se había inhabilitado eran las medidas de seguridad que se pusieron en todos los puertos no permitiéndose la llegada de la gente. Por lo tanto esa playa quedó anulada. Es lo que quise decir. No van a bombardear a nadie, son medidas que se toman y uno desde acá no puede opinar a favor ni en contra. Por eso lo dije. La playa no está habilitada, es una menos para los vecinos que no tienen la posibilidad de viajar al balneario; sabemos que regionalmente es un buen balneario pero hay una gran cantidad de ciudadanos que no tienen la posibilidad de ir, por eso van a las playas que nombré.

Con respecto a que alambran y no dejan pasar, quiero decir que lo planteé porque hay una denuncia de un vecino; me parece que no es viable que esas cosas existan y tampoco que se cobre entrada a una playa. No puedo decir si está bien o mal pero pensé en pasarlo al Ejecutivo para que la Asesoría Jurídica determine legalmente lo que se puede hacer o no. Eso daría tranquilidad a los vecinos que quieran descansar y disfrutar de las playas que tenemos a nuestro alcance. Es lo que quise decir.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señora Presidenta.

Una vez, desde mi función de periodista, me tocó hacer una nota y me dijeron lo mismo que le dijeron al señor Edil Dungey: que por los convenios internacionales que tiene firmado nuestro país con Estados Unidos, luego de la caída de las torres gemelas se fijó por parte de ese país una estrategia de defensa y se incluyeron a todos los países que tenían convenios firmados con el mismo. Y cuando consulté por qué no se podía ingresar a pescar, por qué estaba clausurada y por qué se sacaron algunos sauces, etcétera, en la playa La Aceituna, que es la playa de mi barrio a la que hemos ido toda la vida a hacer diferentes actividades, me contestaron que debido al convenio que tiene

firmado nuestro país con Estados Unidos, luego de la caída de las torres gemelas se prohibía que esas actividades se siguieran realizando en playas que tuvieran puerto.

Esa fue la explicación oficial de Prefectura local. Al principio no creí que eso sucediera pero en todas las áreas costeras de Uruguay en las que había muelles, puertos, embarques de mercaderías, llegada de barcos, el ingreso de público y las actividades recreativas estaban prohibidas. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

DR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señora Presidenta.

Simplemente voy a solicitar que la moción que presentó el señor Edil Márquez sea extensiva a todas las playas de Río Negro, las de San Javier, las de Nuevo Berlín, inclusive Paso de las Piedras de Young, para que estén en buenas condiciones en la temporada. Nada más. Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches a todos.

Quiero solicitar que se estudie la posibilidad de invitar al Prefecto a la comisión para que nos explique si esa norma sigue vigente y cuál es el motivo por el que los ciudadanos no pueden acceder a esas playas. Creo que sería la vía más aconsejable para salir de dudas. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Villalba.

SR. DANIEL VILLALBA. Gracias, señora Presidenta.

Con respecto a lo que manifestaba el señor Edil Dungey sobre el cobro de ingreso a playa Ubici quiero decir que –si mal no recuerdo– el verano pasado los coordinadores de bancada y la Presidencia nos reunimos con mucha gente por ese tema y la conclusión a la que llegamos fue que se empezó a cobrar porque era y es un predio privado, es del Círculo Policial. Si bien siempre tuvo libre acceso, cuando entró la nueva comisión se comenzó a cobrar el ingreso a la playa.

Esa situación existe en otros lugares en donde hay campos o chacras que tienen costas al río y no porque tengan costas va a ir cualquiera a meterse, entra si le dan permiso; se me ocurre Caracoles, tal vez es un disparate, pero allí hay costas y uno entra si el dueño le da permiso. Lo mismo ocurre con playa Ubici, lo que pasa es que hay confusión porque siempre se entró sin costo y todo el mundo iba. (mg)/ Eso fue lo que averiguamos el verano pasado con los coordinadores de bancada. Sería bueno ver cuáles fueron las conclusiones a las que se llegó en aquel momento.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Dungey.

SR. FULCO DUNGEY. Cuando anduve en esta recorrida haciendo averiguaciones comprobé que hay gente que piensa que porque un terreno es privado y llega al río nadie puede pasar; en ese caso todas las playas serían privadas y nadie podría andar por allí. Jurídicamente yo no tengo la razón, pero sería bueno que se averigüe porque hay mucha gente que está acostumbrada y siente la necesidad de llevar a sus hijos a la playa y quiere tener la tranquilidad de que se puede ir; si no se puede, no irá.

Tiene que haber una definición final porque todos sabemos que hay más de una opinión jurídica sobre un mismo tema. Desde hace muchos años voy a las playas y siempre oí decir que en ellas debe quedar una zona por la que la gente pueda transitar, más allá de los derechos que el dueño de ese terreno pueda tener.

No tengo la respuesta definitiva, por lo tanto solicito que se le dé el tratamiento que corresponde. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. No sé si se hizo moción de pasar este tema a alguna comisión pero creo que se han volcado los elementos suficientes como para tener una idea del planteamiento que realizó el compañero. Con todos esos elementos correspondería que el tema pase a la Comisión de Turismo y ahí se hagan las investigaciones y todo lo que la comisión considere que debe hacer.

Sin querer coartar la posibilidad de expresión, creo que el tema no da para más. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. ¿Lo hace como moción de orden, señor Edil?

SR. LUIS MASSEY. Sí, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Estaba anotado el señor Edil Amaral para hacer uso de la palabra. Consideramos la moción del señor Edil Massey de que se dé por suficientemente debatido el tema.

(Se vota).

Afirmativa. 23.

Tiene la palabra el señor Edil Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Voy a ser breve, señora Presidenta.

Hace un tiempo en esta Junta Departamental se adoptó el criterio de no enviar un tema a distintas comisiones, que se remita a una para que lo pueda estudiar rápidamente y en profundidad, y una vez estudiado y en el caso de que se encuentren elementos que ameriten el informe de otra comisión, se pase a ella.

Quiero recordar eso para que no empecemos a derivar el tema a la Comisión de Turismo, a la Comisión de Obras Municipales... Ese criterio estaba fijado, no está establecido. A los efectos de un mejor orden, señora Presidenta.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Nos queda votar el pase de este tema a la Comisión de Turismo y que desde ahí se derive a los diferentes lugares. Lo ponemos a consideración.

(Se vota).

Afirmativa, 23.

Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Señora Presidenta, en vista de que la moción que presenté no fue tomada en cuenta voy a solicitar que mis palabras pasen a los distintos ministerios que puedan estar involucrados en este asunto...

(Interrupciones).

SRA. PRESIDENTA. Señor Edil, el tema va a ser derivado a la Comisión de Turismo y desde ahí se harán los trámites de acuerdo a las solicitudes realizadas.

Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

DR. MARCELO CASARETTO. ¿Quién presentó la moción de derivarlo a la Comisión de Turismo?

SRA. PRESIDENTA. El señor Edil preopinante del tema, él dijo: "A Comisión de Turismo y de Obras Municipales". Si el señor Edil dice que hay un criterio de que vaya primero a una comisión, creo que debería ir a la Comisión de Turismo y desde ahí se derivará a la Comisión de Obras Municipales. Lo que pedía el señor Edil Casaretto era que en el tema se incluyeran las playas de todo el departamento.

Lo otro que se solicitó es el hecho de que una vez que el asunto esté en la Comisión de Turismo se realicen los trámites para invitar al Prefecto para hablar sobre el tema; eso ya corre por parte de la comisión.

Debemos votar si estamos de acuerdo en que se incluyan las playas del departamento, a solicitud del señor Edil Casaretto.

(Se vota).

Afirmativa, 22.

Proseguimos.

Tiene la palabra la señora Edila Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias, señora Presidenta.

Quiero mocionar que se aprueben los asuntos generales de la carpeta 2, del 1 al 17, y se les dé el destino que la Mesa entienda conveniente.

(Se vota).

Afirmativa. 22.

Asuntos Generales (Carpeta 2)

- 1. Junta Departamental de Artigas. Remite para conocimiento versión taquigráfica de expresiones vertidas en Sala por el señor Edil Carlos Maseda, referidas a un nuevo aniversario del Día Internacional de las Personas de Edad.
 - (Exp. 7956) Resolución: Enterados.
- 2. Congreso Nacional de Ediles. A sugerencia de la Comisión Asesora de Medio Ambiente remite para conocimiento informe sobre lo actuado en el Congreso Internacional de San Juan, Argentina, respecto a gestión integral de residuos sólidos urbanos.

(Exp. 7957) Resolución: 24/10/14 a Comisión de Preservación del Medio Ambiente.

3. Consejo Único Juvenil de la Liga Departamental de Fútbol de Río Negro. Solicita se declare de interés departamental el proyecto "Ponete la Camiseta". (Exp. 7959) Resolución: 9/10/14 a Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

4. Intendencia de Río Negro. Contesta oficio relacionado con situación de un funcionario de recolección de residuos domiciliarios que se pinchó con una jeringa mientras realizaba su labor, informando al respecto.

(Exp. 7961) Resolución: Enterados.

5. Junta Departamental de Colonia. Remite para conocimiento exposición escrita presentada por la Comisión de Tránsito y Transporte de esa Corporación, por la que se solicita a la Comisión Asesora de Tránsito y Transporte de la Mesa Permanente del CNE agende temas y estudie la posibilidad de formar comisiones regionales, atento al aumento del tránsito pesado sobre la estructura vial del país y sus consecuencias en los ingresos a las ciudades y caminería departamental no apta para soportar el mismo.

(Exp. 7962) Resolución: 13/10/14 a Comisión de Tránsito y Transporte.

6. Tribunal de Cuentas. Remite para conocimiento resolución adoptada respecto a reiteración de un gasto efectuada en el mes de julio de 2014 por la Junta Departamental de Río Negro.

(Exp. 7963) Resolución: Enterados.

7. **Tribunal de Cuentas.** Remite para conocimiento resolución respecto a los reajustes del Presupuesto de esta Corporación a valores del 1 de setiembre de 2014. (Exp. 7964) Resolución: Enterados.

8. Unión de Vendedores de Nafta del Uruguay. Contesta oficio relacionado con el expendio de nafta en grandes cantidades en estación de servicio ubicada en ruta 2 y ruta 24, informando al respecto.

(Exp. 7965) Resolución: Enterados.

9. Intendencia de Río Negro. Remite para conocimiento Resolución 1845 por la que se le asigna al funcionario Johan Espíndola una partida complementaria por concepto de *full time*.

(Exp. 7966) Resolución: Enterados.

10. Junta Departamental de Paysandú. Remite para conocimiento planteamiento formulado por el señor Edil Ing. Agrim. Ramón Appratto, respecto a brindar apoyo a la inquietud de esta Corporación referida a la situación de un funcionario del Ministerio del Interior que dirige un espacio político partidario.

(Exp. 7967) Resolución: Enterados.

11. Junta Departamental de Paysandú. Informa su resolución de brindar apoyo al planteamiento de esta Corporación referido a no permitir la circulación en los puentes internacionales cuando haya alertas meteorológicas.

(Exp. 7968) Resolución: Enterados.

12. Intendencia de Río Negro. Remite para conocimiento Resolución 1877 por la que se revoca Resolución 1711 referida a la indemnización del ex-Intendente Dr. Omar Lafluf, por la renuncia a la función municipal.

(Exp. 7969) Resolución: 17/10/14 a Comisión Investigadora.

13. Junta Departamental de Flores. Remite para conocimiento palabras vertidas en Sala por el señor Edil Hugo Dayuto, relacionadas con los 3eros. Juegos Nacionales de la Juventud realizados en Montevideo.

(Exp. 7970) Resolución: Enterados.

14. Municipio de Nuevo Berlín. Contesta oficio referido al mal estado en que se encuentran varias calles de la localidad, donde se levantó el pavimento, informando al respecto.

(Exp. 7971) Resolución: 29/10/14 a Comisión de Obras Municipales.

15. Ministerio de Educación y Cultura. Remite para conocimiento Resolución 1046/014 de fecha 22/10/14 declarando Monumento Histórico Nacional a la plaza Hargain de la cuidad de Fray Bentos.

(Exp. 7972) Resolución: Enterados.

- **16. Junta Departamental de Artigas.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas en Sala por la señora Edila Sonia Alves, referidas a la marcha realizada en la ciudad de Montevideo por el "No a la Baja". (Exp. 7973) Resolución: Enterados.
- **17. Tribunal de Cuentas.** Remite para conocimiento resolución respecto a reiteración de un gasto efectuada en el mes de agosto de 2014 por la Junta Departamental de Río Negro.

(Exp. 7974) Resolución: Enterados.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos.

Orden del Día

1. Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud. VII Jornadas Uruguayas de Taquigrafía Parlamentaria. (Repartido 1134).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Mociono que se apruebe el Repartido 1134 de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la moción de la señora Edila Santisteban.

(Se vota).

Afirmativa. 22.

Tiene la palabra la señora Edila Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Quiero mocionar que se ingrese como grave y urgente la posibilidad del cambio de fecha de la próxima sesión ordinaria para el día 13 de noviembre, porque las funcionarias taquígrafas viajan a realizar un curso a la ciudad de Artigas.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando incluir como grave y urgente el cambio de fecha de la próxima sesión de la Junta Departamental para el jueves 13, ya que las taquígrafas deben concurrir a la ciudad de Artigas a una jornada de taquigrafía.

(Se vota).

Afirmativa, 23.

Cambio de fecha de sesión ordinaria.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Mociono para que se apruebe el cambio de fecha de la próxima sesión ordinaria.

SRA. PRESIDENTA. Estamos considerando la moción, señores Ediles.

(Se vota).

Afirmativa, 24.

Tiene la palabra la señora Edila Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Mociono para que se aprueben los informes de la Comisión de de Cultura, Deporte y Juventud, repartidos 1135 y 1136, y se proceda en consecuencia.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando lo solicitado por la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa, 24.

- **2. Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Asunto para archivo. (Repartido 1135).
- **3. Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración Interés Departamental del proyecto "Ponete la Camiseta". (Repartido 1136).

En consecuencia: Resolución 285/014

VISTO: La nota presentada por el Consejo Único Juvenil de la Liga Departamental de Fútbol de Río Negro y la Comisión de Padres de Apoyo al Fútbol Juvenil solicitando se declare de interés departamental el proyecto "Ponete la Camiseta";

CONSIDERANDO: I) Que el proyecto "Ponete la Camiseta" está destinado a más de 500 de los 1.093 jóvenes varones entre 13 y 18 años que habitan en nuestra ciudad, y que tiende a que durante todo el año exista actividad oficial de fútbol juvenil en las categorías sub 15 y sub 18;

II) Que tiene como objetivo, desde el punto de vista deportivo y formativo, la práctica de fútbol como método eficaz para aprender habilidades fundamentales en el desarrollo psicofísico de los jóvenes, dado que entre otros aspectos de la conducta este deporte destaca por:

- Mejorar el funcionamiento del físico y la mente.
- Fomentar personalidades dispuestas a cooperar con los demás.
- Impulsar el espíritu de lucha.
- Aumentar los canales de liberación de stress (frecuente en la adolescencia).
- Aceptar y procesar emocionalmente la derrota.
- Aprender a gestionar la frustración.
- Respetar normas y disciplina del juego limitando el consumo de estimulantes (tabaco, alcohol, marihuana) y la vida nocturna excesiva.

ATENTO: Al informe producido por la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, el que en sesión de fecha resulta aprobado;

La Junta Departamental de Río Negro R E S U E L V E:

- 1º) Declárase de Interés Departamental el proyecto "Ponete la Camiseta".
- 2º) Comuníquese y cumplido archívese.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos.

Tiene la palabra la señora Edila Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias, señora Presidenta.

Mociono que se dé trámite a todo lo resuelto en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la moción de la señora Edila Santisteban.

(Se vota).

Afirmativa. 24.

Continuamos.

4. Señora Sandra Dodera. Situación que se les plantea a artesanos de San Javier cuando pretenden vender sus productos en balneario Puerto Viejo, así como el estado de mantenimiento del mismo.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señora Presidenta.

En primer término quiero manifestar la preocupación por el estado del mantenimiento del balneario Puerto Viejo, que está cedido a un concesionario del lugar. El tema fue planteado en esta Junta y por mayoría se resolvió elevar al doctor Lafluf—que en ese momento era el Intendente de Río Negro— la solicitud para el mejoramiento

de la concesión que se otorgaba; esa fue una resolución tomada por la mayoría de esta Junta Departamental en un asunto que presentó la Edila doctora María José Olivera.

El mantenimiento del balneario se hace con caballos que cortan el pasto –porque lo comen–; en época que no es estival los vecinos se quejan por el estado en que se encuentra ese lugar, porque si bien no estamos en verano hay días que está lindo y quieren concurrir y no hay una adecuada atención.

Otro problema se les presenta a algunos artesanos al momento de exponer sus productos: el concesionario tiene un alto costo para que ellos puedan vender. (ld)/

He estado en contacto con artesanos que se están reorganizando y conformando una cooperativa; están recibiendo asesoramiento a nivel nacional tanto para talleres como para la conformación de pequeñas y medianas industrias.

Los artesanos locales trabajan muchísimo y de manera artesanal. En el balneario se están vendiendo matrioskas chinas que no son hechas en San Javier y que le sacan la posibilidad al artesano de poder vender su producción.

También se les cobra a los vecinos el ingreso al balneario en época estival; cuando estos protestan se les dice que es una resolución de la Policía y de la Justicia, cosa que sabemos que no es así sino que es una resolución del propio concesionario. En verano cada vez son más los habitantes que vienen de otros lugares; los pobladores locales no pueden disfrutar del balneario que, por lógica, les tendría que pertenecer.

A manera de ejemplo: a un artesano que elabora tortas fritas, por vender una se le quiere cobrar \$ 5 de comisión. Para que tengan idea de los costos que tienen que pagar.

Tengo los nombres de los artesanos, no los voy a proporcionar en este momento; ellos están dispuestos a venir para ser recibidos en comisión —si así se dispone—. Después de que este tema fue expuesto acá hubo alguna que otra llamada intimidatoria a personas que estamos conformando —de alguna manera— este desacuerdo. Por lo tanto, no quiero exponerlos para que reciban a través de *Facebook* o de mensajes personales algunas consideraciones por dar un "me gusta" a algún comentario en alguna página de las redes sociales.

Quiero que se eleve este tema al señor Intendente para que evalúe la posibilidad de que se contemple a los artesanos de San Javier en la temporada de ventas en el balneario Puerto Viejo; que se tenga consideración para que en dicho balneario se puedan vender solamente los productos fabricados por artesanos y no los traídos de China, que hacen pasar como hechos por artesanos locales; que se les pueda dar un precio acorde a lo que ellos hacen, porque es irrisorio que a una persona que vende tortas fritas se le queden con una comisión de \$ 5 por cada una; que haya una lógica, porque nadie se niega a tener que pagar por el uso de un local o de un espacio, pero que se cobre una cifra que sea lógica.

Además, que se tenga un inventario de las cosas que son de la Intendencia y de las mejoras que realiza el concesionario, porque en el día de mañana el concesionario sale del lugar porque llega otro gobierno, otro Intendente, se lleva todo y no hay ningún inventario de las cosas que son propias del concesionario y de las que son de la Intendencia, o de cuáles son los beneficios que la Intendencia otorga en el mantenimiento del balneario, en la compra de elementos para la limpieza, etcétera. Eso tendría que estar mejor controlado.

También, que se pida al señor Intendente que tenga la consideración correspondiente para que en cualquier actividad turística que haya en otros puntos del departamento estos artesanos, que han sido perjudicados en San Javier por no poder

vender sus productos al tener que pagar un alto costo para hacerlo, puedan recibir ayuda de la Intendencia, por ejemplo, en el transporte o en el traslado, para venir a "Noviembre en Río Negro" o a Las Cañas en época estival. Porque no es lo mismo para un artesano local que puede subirse a una moto e ir a vender a Las Cañas y hacer una temporada, que para otros artesanos que vienen de lugares distantes del departamento; con los costos que se les cobran no tienen la posibilidad de hacer para la materia prima...

Sería elevar esta preocupación con la versión taquigráfica correspondiente al señor Intendente para que –de alguna manera– se puedan procesar estos pedidos, y si es viable mejorar el mantenimiento del balneario, hacer un inventario de los bienes que son de la Intendencia y prestar el apoyo necesario a los artesanos para que puedan vender sus productos en todo el departamento de Río Negro. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando pasar las palabras de la señora Edila al señor Intendente, para que se les pueda brindar ayuda a los artesanos de la localidad de San Javier.

(Se vota).

Afirmativa. 21 en 23.

No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión. (Hora 22:05).

000---000---000

Jama Laura Vittori

Secretaria

Presidenta